

Programación del curso 2017-2018

CÓMO APROBAR

Departamento de Filosofía

I. E. S. MIGUEL SERVET

Educación Secundaria Obligatoria

Valores éticos

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atenderemos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Valores%20%C3%89ticos%284%29.pdf>

Respecto a Criterios e instrumentos de evaluación, Criterios de calificación y Contenidos mínimos, son los siguientes:

Primero de la ESO

Contenidos mínimos:

Somos personas.

Vivimos en sociedad.

Valores para convivir

De súbditos a ciudadanos

Ciudadanos con derechos

¿Cómo ha cambiado el mundo?

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.

- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

Atendiendo a las recomendaciones del centro se intentará concretar este apartado valorando de 1 a 5 cada uno de los componentes de RESPETO, ESFUERZO, COOPERACIÓN y RESPONSABILIDAD con el siguiente matiz: dado que la asignatura cursa sólo 45-50 minutos semanales, que tiene las mismas servidumbres que asignaturas de más horas, que para una mente analítica y filosófica no está clara la delimitación de los ítems anteriores, y que las clases suelen ser completas o estar completadas, con la consiguiente dificultad para observar, cotejar y comparar a lo largo de varias sesiones una actitud cuatripartita de cada integrante; dado lo anterior, la recomendación se seguirá en lo posible.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En los grupos B, F, G los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Segundo de la ESO

Contenidos mínimos:

En busca de mi identidad

La influencia del grupo

El respeto a la dignidad humana

Sociedad, libertad y valores

La democracia y sus riesgos

Todos tenemos derechos

En el grupo de 2º A se focalizarán estos contenidos y varios más en la figura de Serafín Zubiri.

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteadas por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Tercero de la ESO

Contenidos mínimos:

Lo público y lo privado.

La estructura moral de la persona.

La utilidad al servicio de la sociedad.

La democracia española y la Unión Europea

El derecho y los derechos

Ciencia, ética y medio ambiente

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación :

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Cuarto de la ESO

Contenidos mínimos:

Valores para un mundo globalizado

La importancia de la Ética

La democracia como estilo de vida

Sociedad y justicia: los Derechos Humanos

El derecho a la paz

Ética, ciencia y técnica

En el grupo de 4º A se focalizarán estos contenidos mínimos, y algunos otros, en la figura de Miguel Servet, el humanista aragonés que da nombre al centro.

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteadas por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En el grupo B, los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación

igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos 3º E. S. O.

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%ADa%20y%20los%20Derechos%20Humanos%283%29.pdf>

Contenidos mínimos:

Definición de DDHH

- La dignidad como fundamento de los DDHH
- Las 3 generaciones de los DDHH
- Las declaraciones de derechos más importantes: declaración del hombre y el ciudadano, declaración universal de DDHH
- La libertad como criterio y límite de la ley. El estado como garantía de la libertad.
- El derecho de rebelión o desobediencia a la ley.
- Los orígenes de la democracia, la democracia en la antigua Grecia
- Características y reglas de la democracia. Separación de poderes (Montesquieu)
- Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa
- Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.
- La dictadura y el proletariado
- La democracia, corrupción, manipulación mediática y apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas
- Las discriminaciones: el racismo, la homofobia, la discriminación por discapacidad
- La desigualdad norte-sur. Los movimientos migratorios
- La desigualdad y la globalización
- La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la DUDH

-El feminismo y su historia: Olimpia de Gouges, Wollstonecraft, sufragismo, Simone de Beauvoir

-Distintas manifestaciones del sexismo: desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, etc...

-Ética antigua: las teorías helenísticas sobre la felicidad y el eudaimonismo de Aristóteles.

-ética moderna. Kant y el imperativo categórico, Mill y el utilitarismo, Habermas y la revisión dialógica del imperativo categórico

Criterios de evaluación: Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

El alumno deberá tener realizadas de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo

u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Filosofía 4º de E. S. O.

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/Filosofia%204%20ESO.pdf>

Contenidos mínimos:

Especificidad del saber filosófico. Diferencias y relaciones con otros saberes.

Origen de la filosofía. Diferencias entre el conocimiento filosófico y el mito.

La influencia de la herencia, la naturaleza y la cultura en la formación de la identidad personal.

Principales reflexiones antropológicas en el ámbito de la historia de la filosofía.

La dimensión sociocultural del hombre. Naturaleza y cultura.

Relativismo cultural y etnocentrismo.

El origen de la sociedad y el estado, la naturaleza social del ser humano según Platón y Aristóteles frente al contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau.

El problema del conocimiento. El origen y los límites del conocimiento según el racionalismo, el empirismo y el apriorismo.

El escepticismo y el relativismo filosófico.

La metafísica. La pregunta por el ser

El origen del universo. Teorías cosmológicas y sus implicaciones religiosas, filosóficas y sociales.

El problema de Dios desde una perspectiva racional: deísmo, teísmo, agnosticismo y ateísmo.

El libre albedrío y la voluntad. El determinismo biológico.

Problemas sobre el problema de la libertad

La Estética, la experiencia estética y la belleza. Creatividad e imaginación.

Definición del arte desde el concepto de creatividad, novedad y genio frente a la definición clásica de arte como belleza y perfección.

Criterios de evaluación

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

El alumno deberá tener realizadas de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función del resultado.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria**

extraordinaria de septiembre, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Medidas de atención a la diversidad.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas específicas se deben adoptar:

1. Adaptaciones curriculares individualizadas que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

Apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas específicas o con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.

Todo ello se realizará teniendo en cuenta las directrices que provengan del Departamento de Orientación.

2. Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización en la escolarización para aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que no tienen necesidades educativas específicas pero que por diversos motivos no llegan a conseguir los contenidos mínimos el profesor realizará las adaptaciones curriculares no significativas y si es preciso se llevara a cabo desde la primera evaluación.

Bachillerato

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/FILOSOFIA%201%C2%BA.pdf>

Contenidos mínimos

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia.
Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
Funciones y vigencia de la Filosofía.
La teoría del conocimiento.
Racionalidad teórica y práctica.
La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
Objetivos e instrumentos de la ciencia y la técnica.
La metafísica como explicación teórica de la realidad.
La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
Antropología
La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
Naturaleza y cultura
La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
La Ética como reflexión sobre la acción moral.
La búsqueda de la felicidad.
El arte y la estética.
La argumentación.
La política como modo de organización social.

Estrategias y criterios de evaluación

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. Tal como se apunta en el texto de presentación del libro de Laberinto, «no se trata de ver el libro (o, en general, la materia) como un conjunto de contenidos susceptibles de ser memorizados», sino más bien como «una ayuda para la formación y el desarrollo de puntos de vista propios en los temas que se estudian».

En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
2. Definición precisa de términos y expresiones.
3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.
4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Para el turno diurno:

En ausencia de libro de texto y con presencia de materiales preparados por el profesor los **criterios de calificación** serán:

- 1.-Hasta 4 puntos con dos redacciones por evaluación.
- 2.-Hasta 4 puntos con dos resúmenes razonados de dos exposiciones realizadas por el profesor
- 3.- Hasta 1 punto por explicaciones de dos textos extraídos de los apuntes
- 4.- Hasta 1 punto por diversas participaciones en clase

Mecanismos de recuperación

- 1.-Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar una prueba escrita para tratar de recuperar la materia

suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de septiembre versaran sobre los contenidos del curso.

Para el turno nocturno:

Criterios de calificación

La calificación responderá al trabajo realizado en las siguientes proporciones:

- 70% exámenes trimestrales.
- 15% actividad de aula.
- 15% trabajos y/o ejercicios sobre los textos propuestos.

Se realizará al menos dos exámenes por trimestre. Si se realiza dos o más exámenes la nota será la media aritmética de los exámenes realizados. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspendidas. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco, siempre y cuando cada examen supere los tres puntos. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

PENDIENTES:

Para los Alumnos de 2° de Bto. con la Filosofía de 1° de Bto. Pendiente. Los exámenes los preparará y realizará y corregirá el jefe del departamento examinándose en las fechas establecidas por Jefatura de Estudios.. Los contenidos corresponderán a lo visto en 1° Bachillerato y se dividirán equitativamente entre los diversos exámenes.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/files/educacion%20para%20la%20ciudadania%20y%20los%20derechos%20humanos%201%c2%ba%20bach%20con%20eae.pdf>

Contenidos mínimos.

Conceptos de poder, Estado y sociedad civil.

Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares.

El derecho de guerra y la guerra justa.

La memoria histórica y la compensación a las víctimas.

La imprescriptibilidad de los crímenes contra la humanidad.

El pensamiento feminista en el mundo contemporáneo.

Tecnofobia y tecnofilia

Implicaciones éticas del desarrollo científico-técnico.

Concepto y problemas de bioética.

Criterios de evaluación

1. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
2. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
3. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
4. Exposición pública de los trabajos de investigación
5. Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano)

Criterios de calificación:

Para el turno diurno:

1. Realización de actividades y cuaderno:
- 2 Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- 3 Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- 4 Llevar, en su caso, el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 5 Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En el grupo D-A, estos criterios se concretan de este modo: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Los alumnos y alumnas presentarán distintos y diversos video o resúmenes de películas o presentación con el consabido *powerpoint* sobre los temas de la importante asignatura. Además, podrán presentar a conocidos que desarrollen o promuevan actividades político-sociales.

Para el turno nocturno:

Criterios de calificación

La calificación responderá al trabajo realizado en las siguientes proporciones:

- 90% exámenes trimestrales.
- 10% actividad de aula.

Se realizará un solo examen por trimestre. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco, siempre y cuando cada examen supere los 2,5 puntos. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Contenidos mínimos:

El origen de la Filosofía griega: los primeros filósofos

Sofistas y Sócrates

Platón. El autor y su contexto filosófico.

- Contexto histórico y político.
- Teoría del conocimiento.
- Ontología y metafísica (teoría de las Ideas).
- Antropología dualista.
- Ética y política.

Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.

- La “filosofía primera” (Metafísica).
- Física, cosmología y teología.
- Lógica y teoría de la ciencia.
- Antropología y psicología.
- Ética y política.

Las filosofías helenísticas y su contexto histórico: el fin de la polis y la transformación del mundo antiguo.

Cristianismo y filosofía. Agustín de Tagaste

La escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.

- El aristotelismo de Tomás de Aquino: ontología, metafísica, teología,

La Filosofía en el Renacimiento: Miguel Servet

Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.

- La duda metódica y el nuevo paradigma epistemológico.
- Epistemología y ontología.
- No-dualismo antropológico.

Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke

- La crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas.
- La filosofía moral de Hume.

La teoría política de Locke: el liberalismo.

La Ilustración francesa. Rousseau.

El idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico

- La razón teórica en Kant: y la razón práctica

Marx. El autor y su contexto filosófico, histórico y político.

- El materialismo histórico de Marx. Infraestructura y superestructura.
- Las nociones de alienación, explotación e ideología en Marx.
- La filosofía política de Marx: comunismo y supresión del Estado.

Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.

- Crítica a la cultura occidental: los conceptos metafísicos, la ontología, la religión, la ciencia y la moral.
- El Nihilismo y la superación del nihilismo.
- El eterno retorno y la transvaloración de los valores.
- El superhombre y la voluntad de poder.

Criterios de evaluación:

- Conocer y manejar correctamente el vocabulario básico, adquirido a lo largo del ciclo completo de formación filosófica.

- Relacionar los principales problemas filosóficos con las principales condiciones socio-culturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.
 - Situarse correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.
 - Exponer de modo claro y ordenado, las grandes líneas problemáticas y sistemáticas de los filósofos que se han estudiado de modo analítico.
 - Analizar y comentar, con rigor metodológico, textos filosóficos de las obras analizadas en el curso.
- Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
- Mostrar la implicación de los sistemas filosóficos en el desarrollo histórico de las ideas y de los cambios sociales.
- Exponer oralmente y por escrito de modo crítico, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas.
 - Elaborar, individualmente o por equipo, un resumen de la Historia de la Filosofía, exponiendo las relaciones, semejanzas y diferencias entre los distintos sistemas estudiados.
 - Elaborar, individualmente o en grupo, tablas sincrónicas en las que, cada uno de los filósofos estudiados, se contextualice con otros acontecimientos históricos (políticos, artísticos, literarios...).

Instrumentos y criterios de calificación:

Para el turno nocturno:

Instrumentos y criterios de calificación:

La calificación responderá al trabajo realizado en los siguientes apartados:

- 70% exámenes trimestrales.
- 15% actividad de aula.
- 15% trabajos y/o ejercicios sobre los textos propuestos.

Se realizarán dos tipos de exámenes por cada evaluación. Dos exámenes de definiciones filosóficas cuyo valor será un 30% del apartado exámenes trimestrales. El otro tipo de examen consistirá en unas preguntas de desarrollo y explicación de los contenidos de cada Unidad cuyo valor será un 70% del apartado exámenes trimestrales. De este segundo tipo de examen se realizará uno por cada Unidad. La nota será la media aritmética de los exámenes realizados. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspendidas. El examen final

será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco, siempre y cuando los exámenes superen el tres. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Mecanismos de recuperación.

Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar las pruebas escritas u orales para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de Septiembre versaran sobre los contenidos del curso.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

Para el turno de día:

El contenido de la asignatura se estructura según los cuatro periodos del pensamiento en que convencionalmente se divide la historia de la filosofía: FILOSOFÍA ANTIGUA, PENSAMIENTO MEDIEVAL, FILOSOFÍA MODERNA, FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA. Además de seguir el libro de texto, de la editorial BRUÑO, se recomienda tomar apuntes para completar la información. Se valorará la comprensión de las ideas, la utilización del vocabulario técnico, el orden de la exposición y que estén todas las ideas de cada cuestión.

Los exámenes constarán de dos preguntas largas (max. 3'5 puntos) y una corta (1 punto).

La evaluación tendrá en cuenta la nota de los distintos exámenes (ocho puntos), la comprensión de las clases y la expresión oral (un punto), y un comentario de texto mensual en clase (un punto), dividido en tres partes: 1. Presentación de autor y época; 2. paráfrasis completa del texto; 3. relación con otras ideas del autor y de otros autores. Las faltas de ortografía bajarán hasta un punto.

Habrán dos exámenes por evaluación, de modo que el segundo de cada evaluación servirá de recuperación, en su caso, del primero. Las fechas serán: Primera evaluación, 25 octubre (E), 26 octubre (D); 29 noviembre (E), 30 noviembre (D); Segunda evaluación, 24 enero (E), 25 enero (D); 28 febrero (E), 1 marzo (D); Tercera evaluación, 18 abril (E), 19 abril (D), 22 mayo (¿¿); este último examen tendrá también carácter global, como recuperación del curso o para subir nota, y, en esos casos, versará sobre las siguientes preguntas: Ontología de Platón, Teoría del conocimiento de Platón, Antropología platónica, Ética platónica, Política de Platón, Teoría del conocimiento de Descartes, Ontología cartesiana, Antropología de Descartes, Política de John Locke, Ética de Hume, Antropología de K. Marx, Política marxista, Ontología de Friedrich Nietzsche, Teoría del conocimiento nietzscheana, Ética de Nietzsche.

En septiembre habrá el habitual examen de recuperación global extraordinario.

Las alumnas y alumnos podrán hacer un trabajo –por el gusto de hacerlo, claro, aunque el esfuerzo subirá la nota final– sobre el libro de Lucrecio *De la naturaleza de las cosas*, escrito cuando se fundaba Zaragoza. Una vez leído el libro –completo, o alguna de sus partes–, se redactará a mano un resumen y un comentario personal, que serán entregados antes del 15 de abril de 2018

Psicología

Como Presentación de la materia en los diversos cursos, su Contribución para las competencias clave, los Objetivos, las Orientaciones metodológicas, los Contenidos y los Criterios de evaluación, la Competencias clave, los Estándares de aprendizaje evaluables, nos atendremos a la orden correspondiente, es decir, al contenido de este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/PSICOLOGIA%281%29.pdf>

Contenidos mínimos:

La Psicología como ciencia.

El ser humano como producto de la evolución

El proceso de hominización: conducta animal y conducta humana.

Las bases fisiológicas de la conducta.

Procesos cognitivos.

Sensación, percepción y atención.

La memoria

El aprendizaje.

El pensamiento.

La inteligencia.

Comunicación y lenguaje.

Los estados de conciencia.

Psicología evolutiva

La adolescencia.

Personalidad y vida afectiva.

La sexualidad.

Motivación y emoción.

La personalidad.

Los trastornos emocionales y de la conducta. Las terapias psicológicas.

Las influencias de la sociedad y la cultura.

El pensamiento y la conducta social.

Psicología social. Los grupos.

Criterios de evaluación

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. Tal como se apunta en el texto de presentación del libro de Laberinto, «no se trata de ver el libro (o, en general, la materia) como un conjunto de contenidos susceptibles de ser memorizados», sino más bien como «una ayuda para la formación y el desarrollo de puntos de vista propios en los temas que se estudian».

En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
2. Definición precisa de términos y expresiones.
3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.
4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Cuadernos de trabajo.
- Actitud en clase.
- Realización de tareas en casa.
- Puntualidad y asistencia a clase.
- Pruebas escritas al finalizar cada uno o dos temas (decisión del profesor).

- Revisión semanal de los cuadernos de trabajo.
- Control diario de la actitud en clase.
- Control diario de la asistencia a clase y puntualidad.

Actitudes y educación en valores

Aunque entendemos que el profesor debe excluir la propaganda ideológica (descarada o encubierta) en la enseñanza de una materia científica, la propia naturaleza de esta ciencia, que hace de las propias actitudes uno de sus campos de investigación; su interés por el pensamiento y comportamiento humanos, y la variedad de sus aplicaciones, favorecen una reflexión de profesor y alumnos en torno a aspectos éticamente relevantes y guiada por valores que no pueden dejarse de lado:

1. Valoración de la metodología científica como instrumento al servicio del conocimiento objetivo.

2. Conciencia de los límites del conocimiento científico y, en consecuencia, rechazo del dogmatismo ideológico, en especial cuando pretende imponerse disfrazado de ciencia.

3. Aprecio de la pluralidad de métodos y enfoques dentro de la psicología como elemento enriquecedor de ésta.

4. Autoconocimiento como fuente de comprensión de uno mismo y tolerancia hacia los demás.

5. Rechazo de cualquier forma injusta de discriminación, especialmente cuando dice basarse en criterios aparentemente objetivos como la capacidad intelectual.

6. Identificación y crítica de los mecanismos de manipulación ideológica, propagandística y publicitaria basados en principios de la ciencia psicológica.

7. Rechazo del empleo en psicología de experimentos y aplicaciones basados en el engaño y la falta de ética.

Como material básico se utilizará, en el grupo E, el libro Psicología, de Edelvives/Ediciones del Laberinto. En los grupos A-B y C-D, el temario se desarrollará con materiales aportados por el profesor.

En función de los temas de investigación elegidos por los alumnos se recomendará la lectura de otros textos. Asimismo, se recomendará también la visita a páginas web de contenido psicológico.

Criterios de calificación

Para el turno nocturno:

La calificación responderá al trabajo realizado en los siguientes apartados:

- 70% exámenes trimestrales.
- 15% actividad de aula.
- 15% trabajos y/o ejercicios sobre los textos propuestos.

Se realizarán dos tipos de exámenes por cada evaluación. Dos exámenes de definiciones filosóficas cuyo valor será un 30% del apartado exámenes trimestrales. El otro tipo de examen consistirá en unas preguntas de desarrollo y explicación de los contenidos de cada Unidad cuyo valor será un 70% del apartado exámenes trimestrales. De este segundo tipo de examen se realizará uno por cada Unidad. La nota será la media aritmética de los exámenes realizados. Los alumnos deberán obtener 2,5 puntos, como mínimo, en cada examen, para poder mediar con el resto de notas.

Tras la finalización del periodo lectivo, se realizará un examen final en el que los alumnos podrán recuperar cualquiera de las evaluaciones suspensas. El examen final será a su vez la ocasión de superar la materia para aquellos alumnos que, por su falta de asistencia, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Las faltas de ortografía y los errores de expresión y redacción, así como las deficiencias en la presentación de los trabajos, mermarán las calificaciones obtenidas en una proporción que dependerá de la gravedad del caso.

La nota mínima para aprobar cada evaluación es un cinco, siempre y cuando los exámenes superen el tres. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Mecanismos de recuperación.

Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar las pruebas escritas u orales para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de Septiembre versaran sobre los contenidos del curso.

Advertencia sobre las faltas de asistencia

El curso es presencial y está diseñado para que buena parte de la asignatura se trabaje en clase, lo que implica que el alumno/a cuya asistencia no sea regular, además de que podrá llegar a la pérdida de evaluación continua, tal y como establece el RRI del Centro, no podrá –mientras la evaluación sea continua- ser calificado sobre 10 ya que no podrá puntuar en los trabajos diarios ni de evaluación, los cuales no serán admitidos sin la presencia regular del alumno/a.

Libro de texto y otros materiales

-Psicología, Bachillerato, Laberinto, 2016

-Documentos escritos y audiovisuales que serán aportados por el profesor.

Para el turno de mañana:

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

Para la evaluación de esta materia utilizaremos los siguientes **instrumentos**:

- Pruebas escritas.
- Cuadernos de trabajo.
- Actitud en clase.
- Realización de tareas en casa.
- Puntualidad y asistencia a clase.

Procedimientos:

- Pruebas escritas dos por trimestre.
- Revisión semanal de los cuadernos de trabajo.
- Control diario de la actitud en clase.
- Control diario de la asistencia a clase y puntualidad.

Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1. Pruebas escritas (90%):

- Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre, y una recuperación final en mayo.

- Para poder realizar la prueba escrita será condición imprescindible presentar el cuaderno de trabajo con todas las actividades debidamente realizadas.
 - Se exigirá la corrección ortográfica y sintáctica adecuada al nivel, por lo que cada dos faltas de ortografía se restará un punto en el ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos.
2. **Trabajo diario del alumno (5%):** Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente, los trabajos y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase (el alumno ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados el día anterior sin que el profesor deba avisarlo).
3. **Observación directa del alumno (5%):** la participación en la clase, contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia. Un alumno al que se le haya tenido que llamar la atención en clase, parando el desarrollo de la misma, hasta tres veces en un trimestre tendrá un cero en este apartado.

En ausencia de libro de texto y con presencia de materiales preparados por el profesor D. Ángel Ruiz los criterios de calificación serán:

- 1.-Hasta 4 puntos con dos redacciones por evaluación.
- 2.-Hasta 4 puntos con dos resúmenes razonados de dos exposiciones realizadas por el profesor
- 3.- Hasta 1 punto por explicaciones de dos textos extraídos de los apuntes
- 4.- Hasta 1 punto por diversas participaciones en clase

En el grupo D-C se aplicarán los criterios habituales que siguen de la clásica metodología activa, centrada en aprender a aprender, partir de sus intereses y desarrollar sus capacidades.